

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico y Turismo					
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Azeneth Guzmán Juárez					
TIPO:	TRAMITE	X		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO	
Solicitud de apoyo e ingreso al programa Impulso a La Economía Social Sustentable "PIESS"		11	021	GE-PIESS	15	01 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Apoyar a personas mayores de 18 años del municipio de Moroleón Gto. Que presenten algún grado de vulnerabilidad o que se encuentren debajo de línea de bienestar. En la elaboración de un proyecto productivo para solicitar ingresar al Programa Impulso a La Economía Sustentable "PIESS"						
USUARIOS						
Personas mayores de 18 años que presenten algún grado de vulnerabilidad o que se encuentren debajo de línea de bienestar y quieran mejorar su ingreso mediante un negocio propio, que no hayan sido ganadoras en las convocatorias PIESS anteriores al ejercicio en curso; y que no hayan sido apoyadas a través de financiamiento o subsidio, con recurso federal, estatal o municipal en años anteriores a la presente convocatoria o con los mismos componentes de apoyo.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Acuse de recibido, solicitud de apoyo	\$0.0		2 horas		30 días	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Departamento de Gestión empresarial.					
Horario de Atención	8:00 am a 3:00 pm		Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio:	Calle Hidalgo #30					
Oficina Resolutoria	Oficina regional sur Salvatierra					
Horario de Atención	8:30 am a 15:00 pm		Teléfono: 45 7 0001 Ext. 123			
Domicilio	Calle Hidalgo #30					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Solicitud de apoyo PIESS 001	X					
Identificación oficial	X	X	INE, pasaporte o cartilla de servicio militar			
CURP		X				
Comprobante de domicilio.	X	X	Pudiendo ser recibo de agua, luz, teléfono; con una vigencia menor a 90 días de inicio de trámite			
Comprobante de usufructo donde se establecerá el proyecto.	X	X	Pago predial e identificación del propietario del inmueble, contrato de arrendamiento y/o contrato de comodato según sea el caso.			
Cotización de los bienes solicitados	X		Cotización en original, expedida por el proveedor firmada y sellada por el encargado de la casa comercial.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				X EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		

OBSERVACIONES		
Este programa está sujeto a reglas de operación y a disponibilidad presupuestal.		
FUNDAMENTOS DE LEY		
La información utilizada para el llenado de esta fórmula se basó en la convocatoria y reglas de operación del programa PIESSE 2018 y en las bases correspondientes a la cláusula segunda correspondiente a participantes y la sexta cláusula correspondiente a requisiciones de acceso, publicado en el periódico oficial publicado el 31 de diciembre del 2017.		
FIGURA JURÍDICA		
AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA
		Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE		
No aplica		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director